



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
TANGUA NARIÑO

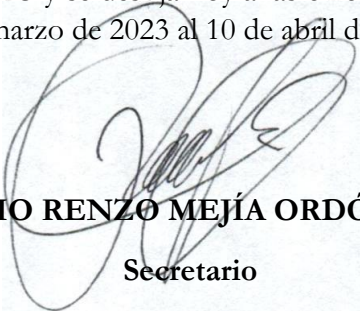
LISTAS DE TRASLADOS  
LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Se fijan en lista de traslados el proceso **EJECUTIVO SINGULAR**, la **LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO** presentada por el demandante, para efecto de que se pronuncie la parte **EJECUTADA** dentro del término de ley, dentro del cual solo podrán formular objeciones relativas al estado de cuenta, para cuyo trámite deberá acompañar, so pena de rechazo, una liquidación alternativa en la que se precisen los errores puntuales que le atribuye a la liquidación objetada, conforme lo establece el Art. 446 del C. G.P., en concordancia con el Art. 110 Ibidem...-

Lista de Traslado se fija por el día de hoy a las ocho de la mañana y vence hoy a las cinco de la tarde, El traslado de la Liquidación del Crédito corren al efecto, los días del 30 DE MARZO AL 10 de ABRIL de 2023.

| RADICA.    | DEMANDANTE            | DEMANDADO                       | CLASE                 | CUADE<br><del>RNO</del> | No.<br><del>Orden</del> |
|------------|-----------------------|---------------------------------|-----------------------|-------------------------|-------------------------|
| 2008 00061 | Eubeimar Arcos Rosero | Rovira Esperanza<br>Yaqueno Paz | Ejecutivo<br>Singular | 1                       | 17-01                   |

Se fija las listas de traslados siendo las ocho (08:00 a.m.) de la mañana del día de hoy veintinueve (29) de marzo de 2023 y se desfija hoy a las cinco (05:00 p.m.) de la tarde, y corren al efecto los tres días del 30 de marzo de 2023 al 10 de abril de 2023.

  
**DILIO RENZO MEJÍA ORDÓÑEZ**  
Secretario